

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



„Retrato del niño Santiaguito Arana”, notable cuadro del inspirado artista Manuel León Astruc.

PLAZA DE TOROS Ideal Cinema.—Empresa Guerrero

Función para mañana domingo 10 de julio de 1932. Cine sonoro. De nueve a una de la noche. LA ESCAMA DEL CRIMEN, dibujos sonoros animados. ¡Formidable reestreno cómico! ¡AY, QUE ME CAIGO!, primera producción hablada del famosísimo actor cómico Harold Lloyd (Gafitas). Dos horas de risa continua. Silla, 1,00 peseta. Especial para niños, 0,50. Grada, 0,30. Especial de grada para señoras, 0,10. A las cinco de la tarde en el Gran Teatro. Sección de Cine popular para los niños, proyectándose la magnífica película EL PIEL ROJA.

PARQUE RECREATIVO (TEMPORADA DE VERANO)

Cine sonoro Empresa A. CABRERA
Hoy sábado 9 de julio de 1932. A las ocho y diez y media de la noche. Ultimas proyecciones de la superproducción Metro, hablada en español, por Conchita Montenegro y Ramón Novarro, titulada SEVILLA DE MIS AMORES. Silla, 1,00 peseta. Grada, 0,30. Medias entradas para niños. Silla, 0,50. Grada, 0,15. Mañana la superproducción Universal hablada en español, TENORIO DEL HAREM, dos horas de risa.

SALON SAN LORENZO El Teatro de las caras bonitas

Compañía de Comedias ARROYO
A las diez y media. La comedia en tres actos de Quintero y Guillén, LOS CABALLEROS. Silla, 1,00. Grada, 0,30. A las siete y media. Cine popular.

Cine Alkazar de Verano (EMPRESA CINAES)

En el local del Tennis a veinte pasos del Gran Capitán
Hoy sábado 9 de julio de 1932. A las ocho y media y diez y tres cuartos. Estreno sonoro dialogado EL DIRIGIBLE. Estreno de los dibujos CON ELLOS AL POLO NORTE. Precio invariable: Sillas, 0,80. Niños, 0,40.

Carboñes minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2605 CORDOBA

Bar y Restaurant

— de — "ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ES MERADO A LA CARTA
Comidas a 4 pesetas
SE SIRVEN BARQUETTES DENTRO
FUERA DE LA POBLACION.
Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6. Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boll, 5. Tel. 25-30
PLATO PARA EL DIA 9
Silla de vaca a la francesa
No dejen de visitar el BAR PLATA

ANUNCIOS ECONOMICOS

△ DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

NORIA de hierro completa en buen estado. Un carro pipa grande de varas, nuevo, el depósito de chapa fuerte galvanizada con cabida para mil litros de agua. Un carro bolquete grande y una carretilla de mano para cántaros, se vende: Vaca de Alfaro, 31.

SE VENDE la casa de la calle de los Moriscos, número, 29, esquina a la calle Palomares. Para verla y tratar, San Francisco, 50, de nueve a once. También se venden varias puertas de sala.

VENDO ventilador "Marelli" cuatro aspas madera para techo seminuevo en 175 pesetas. Para verlo Plaza Colón, 38, señor Cabrera.

Arrendamientos

SE ARRIENDA desde el día la casa calle Cardinal González, 37, con amplias y cómodas habitaciones, water e instalaciones de agua y luz. Para precio y condiciones en el número 122 de la misma calle.

Varios

CON qué primor se compra gorra o sombrero en casa Padilla Crespo y se sale bien fresco por el ventilador.

EMILIO BOBADILLA GARCIA. — Médico. — Conde y Luque, 1. — Medicina general. Consulta diaria de una a tres. Gratis, los jueves de doce a una.



FONOGRAMAS Quillet y discos «Odeón». — Facilitamos los fonogramas con colecciones de discos escogidos por el cliente de todo lo publicado hasta el día por la Casa «Odeón». También facilitamos por separado los discos o los fonogramas a plazos desde nueve pesetas al mes. Establecimientos Quillet S. A. Representante F. Alijo, Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903. Córdoba.

CORREOS. — Oposiciones ingreso Cuerpo técnico con 3.000 pesetas. Exámenes anuales mes abril. No se exige título. Edad desde 16 años. Preparación completa a cargo competente profesorado con la cooperación del jefe de Negociado de Correos, señor Illán Prieto. Pidan detalles y reglamento García Lovera, 7. Academia Torres. Córdoba.

ROMERO, PINTOR, Decoración de interiores, empapelado de habitaciones, rotulaciones en cristal, anuncios en general, Céspedes, 14 duplicado. Teléfono. 1-0-2-2. — Córdoba.

REPARACIONES de gramófonos. Se hacen por personal especializado y a precios económicos en el popular almacén de pianos, gramolas y radio, Viuda de Martínez Rücker. Claudio Marcelo, 13. Córdoba. Teléfono, 1150.

AGENCIA ALCARAZ. — Licencias de caza, uso de armas, certificados de Penales, cuotas militares, carnet de chofer y varios. — Imágenes, 19. Teléfono 13-35. Córdoba.

Traslado

POR ampliación de negocio se traslada la ferretería El Candado a la calle Claudio Marcelo, 11, antiguo local de la sombrerería de Ariza.

Informaciones de anoche



La defensa de los intereses de Córdoba

Otra vez la dolorosa realidad viene a despertar de sus bellos ensueños a la tierra cordobesa. Ayer, con la relegación a un muy secundario lugar del proyectado ferrocarril de Puertollano a Córdoba. Hoy, con el abandono del proyecto de embalse de la Angostura y captación de las aguas del río Guadiato para el embalse de la Breña. En este tejer y destejer de proyectos que se lleva a cabo en los Ministerios, la Cenicienta andaluza, Córdoba, no cesa de recibir vejámenes y perjuicios.

Ya el ingeniero don Antonio Carbonell ha dado el toque de alarma en razonado escrito al Ayuntamiento de esta capital. Si las aguas del Guadiato, único río que corre por la sierra cordobesa, han de discurrir serenas o tumultuosas, escasas o crecidas por el lecho del río siguiendo su curso legendario hasta llegar a vivificar el pantano de la Breña, tendríamos que renunciar los cordobeses al vehemente y reiterado deseo de rehacer los floridos vergeles de la falda de nuestra sierra, mediante su conversión en regadíos. Tendremos que seguir manteniendo en hoscas tierras de secano las ubérrimas que se extienden al pie de esa misma sierra en la margen izquierda del Guadalquivir. Los aprovechamientos hidroeléctricos que pudieran obtenerse de un río de pronunciadísimos desniveles y que tanto habrían de beneficiar a Córdoba permitiendo una inmediata y económica municipalización del servicio de alumbrado se esfumarán en la lejanía de la sierra por entre la cual y a pocos kilómetros de la población, sin gloria ni provecho para ésta, irá el Guadiato dejando atrás una extensa zona que la incomprensión o el capricho de unos hombres no permitió aprovechar.

Desde la Angostura, a unos cuarenta kilómetros de Córdoba, apro-

ximadamente, el río Guadiato atraviesa feraces y arrinconadas tierras de Villaviciosa y de Córdoba. Olvidados mincones que están exigiendo imperiosamente que se les ponga en comunicación con las rutas del comercio, ya que son fuente de crecida riqueza. El aprovechamiento del Guadiato, realizándose el proyecto del pantano de la Angostura, obligaría a la construcción de esas carreteras que las necesidades demandan y que la situación topográfica de la comarca hace ver al más profano. Tendrían adecuada y máxima explotación las naturales riquezas que allí se encierran, se abrirían rápidos y cómodos caminos al mercado y además, en un futuro próximo inmediato, cuando las faenas agrícolas terminen, cuando los múltiples brazos hoy ocupados en la agricultura hayan de volver a la forzada inactividad, se haría precisa la inversión de aquéllos en las necesarias obras, remediándose así el pavoroso problema del paro que todos los años hace su aparición.

En este asunto del pantano de la Angostura, del aprovechamiento de las aguas del Guadiato en beneficio de Córdoba, como en el del ferrocarril de Puertollano y en todos aquellos que tan intensamente afectan a la vida y al desarrollo de la capital y de la provincia cordobesa, debemos formar cuantos en ella nacimos, cuantos en ella habitamos, los que ligados a la misma tienen sus afectos y sus intereses, un apretado haz, sin diferenciaciones ideológicas, ajenas al superior interés de la comarca, y rogar, pedir, exigir, que en el concierto de voluntades y de conveniencias que desde el centro de la Nación rige las provincias, se escuche la sosegada, la humilde voz de Córdoba, y sus justísimas demandas no caigan en el más desconsolador de los vacíos.

Los representantes en Cortes de la

provincia, tienen el inexcusado deber de apoyar esta petición, y nosotros desde la modestia de nuestra posición y solicitándolo a la vez de los demás periódicos, no regatearemos nuestro esfuerzo en la ardorosa defensa de esta causa.

Instrucción pública

Vuelta a su destino

La maestra doña Carmen Jiménez se incorpora a su destino, terminada la licencia que venía disfrutando.

Expediente iniciado

El inspector de primera enseñanza de la segunda zona da cuenta a esta sección administrativa de haber iniciado el expediente gubernativo contra el maestro que fué de Fuente Palmera, don Arturo Vicente Hernando.

Escuela vacante

El consejo provincial de Primera Enseñanza acordó dejar vacante la escuela de niñas de Bekalcázar, en virtud de no encontrarse al frente de ella la maestra interina doña Joaquina Ayala Ruiz.

La convocatoria del concurso

Todavía no se ha publicado la convocatoria para el concurso general de traslado para proveer las escuelas vacantes que aparecen en la "Gaceta".

Creemos que no tardará en publicarse, ya que se abriga la esperanza de que hoy o mañana se mande al citado periódico para su inserción.

Se dan veinte días de plazo, a partir del último día en que se da el final de la relación de vacantes. Siendo así, sospechamos que el plazo durará hasta primeros del próximo agosto. Con todo, los que piensen solicitar deben ir preparando la documentación e informarse ampliamente respecto de las condiciones de la escuela y de la localidad.

La crisis económica

Para los hombres, activos y capacitados, no son muy sensibles las crisis económicas.

El hombre de voluntad y aficionado a la lectura, siempre se abre camino. Le ofrecemos libros adecuados a su oficio o profesión.

LIBRERÍA LUQUE

GONDOMAR 9 y 11

PARA EL ALCALDE

El estado higiénico de la Plaza de Aladreros.
Antipropaganda de turismo

La fotografía que apareció en LA VOZ, hace algunos días, de la plaza de Aladreros, nos ha movido a efectuar una visita a esta céntrica plaza cordobesa, y comprobar la exactitud de ciertas referencias que teníamos acerca del estado higiénico de dicha plaza y de las innumerables molestias que pesan sobre los vecinos, a causa de la presencia de ese absurdo mercado que existe y que continúa allí por una incomprensible tolerancia de las autoridades.

En efecto, he aquí que al amanecer comienza la odisea de los vecinos. A esa hora empiezan las fogatas de los puestos de churros, que se encienden con madera, produciendo una humareda asfixiante. Después, el humo del aceite frito, que penetra en las habitaciones y molesta extraordinariamente, haciendo irrespirable el aire de la plazuela. Inmediatamente, los gritos descompensados de los vendedores de pescado, hortalizas, carne, etc., que hacen que el sueño de los infortunados habitantes de la plaza, termine definitivamente a las cinco de la mañana. Aquello es una algarada incesante, que hace imposible el descanso, a que todo vecino tiene derecho. No nos explicamos cómo en el corazón mismo de Córdoba se tolera un espectáculo tan desagradable, habiendo en las proximidades, otros lugares adecuados para trasladar este mercado, que tan mal dice del ornato, de la salubridad y de la higiene.

Y no es eso todo. El olor a pescado, agudizado en estos meses de calor, donde tanto se corrompe aquel artículo, hacen de esta plaza un foco de infección. No es posible cruzarla sin llevarse el pañuelo a las narices. El calor hace fermentar los despojos de verduras y pescado, provocando emanaciones desagradables y peligrosas. Y todo esto se agudiza, si se tiene en cuenta que el mal empedrado de la plaza impide una eficaz limpieza y regado, por lo que el mal olor ha tomado carta de vecindad en este lugar tan céntrico y tan estratégico por el cruce de calles, que hacen de él uno de los más frecuentados de la ciudad.

Es hora de que desaparezcan esos puestos; ese humo de aceite frito; ese mal olor de pescado descompuesto y esos gritos al amanecer. En las inmediaciones hay sitio más amplio y más higiénico para trasladar el mercado. Y así no se dará el espectáculo vergonzoso de que la población turística—tengase en cuenta que en esa plaza existe un hotel de primer orden—comenta desfavorablemente el abandono del Ayuntamiento y el escaso interés con que vigila al aspecto ornamental y sanitario de tan céntrico lugar. Diríase que se está realizando una verdadera antipropaganda de turismo.

El señor Alcalde tiene la palabra.

Uno del distrito 6.º

ARQUEOLOGIA POLITICA

El viejo tema del "asunto de la Diputación"

Publicamos ayer copiadas del "Diario de Córdoba", unas manifestaciones del señor Gobernador civil, relacionadas con el pleito político que determinados señores sostienen alrededor de la presidencia de la Diputación provincial.

Son tan serenas las palabras del señor González López, que no necesitan otro comentario que el que la opinión en general les ha puesto, al considerarlas ecuanímenes y justas.

Un elemental deber obliga a todos a conceder esa tregua que el Gobernador reclama a los que le acucian para que resuelva este asunto enojoso, en el que bueno es señalar, no tiene culpa el Partido Republicano Radical.

Ahora bien; como se anuncian actitudes enérgicas por determinados señores, caso de no acceder el Gobernador a sus deseos, estimamos oportuno manifestar, que nosotros que no formamos parte de la comunidad gobernante, pero que sentimos amor a la República y el respeto debido a sus autoridades, seguiremos en nuestra actitud de por nada ni por nadie, buscar conflictos de ningún orden a los gobernantes, a menos que viéramos el deseo y la intención de atropellarnos.

Menos, en asuntos en que más de un interés general beneficioso para Córdoba y su provincia, se persigue la satisfacción de vanidades personales, que de ser logradas, bordearían muy pronto el terreno de todas las concupiscencias.

Y ni una palabra más por ahora, sobre este asunto. Los que a falta de otros temas quieran hacerlo, háganlo en buena hora, nosotros no hemos de secundar actitudes, que solo sirven para perder el tiempo y descubrir la inopia política de determinados señores, que ahora en República, quieren volver a los tiempos de un caciquismo que hacía y deshacía desde cualquier covachuela, porque así lo ordenaba el "jefe político" interesado en la trapisonda o en el atropello.

Y los tiempos han variado... ¡y lo que variarán!

Sucesos en la provincia

Hurto de trigo

El vecino de Villa del Río José Morales Lara, denuncia que de una era de su propiedad, en el sitio denominado "El Vicario" le han hurtado varias fanegas de trigo.

Se ignora quiénes sean los autores del hurto.

Incendio de pastos

Comunican de Moratalla, que en el cortijo "El Carrascal" se produjo un incendio, quemándose como unas cincuenta fanegas de tierra de pastos y arboleda.

Se ignora cómo casualmente y las pérdidas se calculan en dos mil cincuenta pesetas.

El Juzgado entiende en el asunto.

Detención de un individuo

La benemérita de Zambra ha llevado a cabo la detención de Juan José Montes Henares, que en los Llanos

de don Juan, violó a la joven Dominga Aguilera Arcos.

El detenido ha quedado a disposición del Juzgado correspondiente.

Por usar armas sin licencia

Ha sido detenido en Bujalance Francisco Abad Pinos, al que fué ocupada una pistola, para cuyo uso carecía de licencia.

El individuo en cuestión con el arma intervenida, quedaron a disposición de la autoridad judicial.

Hacienda

Pagos para mañana

Por el delegado de Hacienda de esta provincia, se ha ordenado el pago de los siguientes libramientos:

Marqueses de Valdeflores, administrador de Correos, don Domingo Cuenca, doña Araceli Muñoz, don Camilo Gomez, don Luis Aroca, don Pedro Molina, M. Nicolau, doña Concha Sevillano, viuda de Fernando López, don Manuel Herrador y señores Rodríguez Hermanos.

POLITICA MUNICIPAL

Otra vez el caso del señor Medina

Hay un periódico que echa las campanas al vuelo al tratar del Decreto de la Alcaldía resolutorio del recurso formulado por el concejal señor Medina, claro es, que para ello no da noticia exacta de lo que en dicho Decreto se considera y decide. Nosotros subsanamos ese error y como siempre damos completo aquél decreto y de este modo cada cual quedará en el sitio que le corresponda. Tan referido decreto dice así:

“Córdoba cinco de Julio de mil novecientos treinta y dos. Decreto.

Primero.—Resultando que don José Medina Ortega, concejal de este Excmo. Ayuntamiento, presentó el día veinte de Junio anterior una solicitud a esta alcaldía interesando la suspensión de los acuerdos adoptados acerca del recurrente, en sesión secreta del trece del mismo, fundándose en que dichos acuerdos estaban fuera de la competencia municipal e invocando como fundamento legal de su solicitud, lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta del Estatuto municipal, vigente por Decreto de diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y uno.

Segundo.—Resultando que los acuerdos aludidos constan en el libro de actas capitulares, según el tenor siguiente. Primero: don José Medina Ortega como teniente de alcalde-presidente de la Comisión de Abastos tenía ordenado al inspector de la Guardia Municipal señor Barrera, que le diese cuenta todos los días de lo que ocurriese en el mercado y así lo hizo el inspector, entregándole en una ocasión un parte de denuncia contra un carnicero al que se le había intervenido una pesa de dos kilogramos con doscientos cincuenta gramos de falta. El parte antedicho lo rompió el inspector por orden del señor Medina y el mismo inspector visitó al Fiel Contraste, rogándole en nombre del señor Medina que no pasase la denuncia al Juzgado. Estos hechos no los puso el señor Medina en conocimiento de la Comisión ni tampoco en el de la Alcaldía. Segundo: En distintas ocasiones y actuando de presidente de la Comisión de Abastos el señor Medina, se repesó pan y se encontró falto de cincuenta a sesenta gramos en kilogramo en los puestos del mercado de la Plaza Mayor, números trescientos treinta y cuatro y trescientos treinta y cinco, cuyo pan no fué enviado al asilo ni decomisado, porque nunca dió tal orden de decomiso el señor Medina, según la esposa del fabricante del pan, porque había hablado el referido dueño con el señor Medina. Estas faltas nunca fueron sancionadas ni con decomiso ni con multa, ni se dió conocimiento de tales hechos a la Comisión de Abastos ni a la Alcaldía. Tercero: En tres establecimientos del industrial don Rafael Moyano se encontró aceite con bastante más acidez que la permitida para la ex-

pendición de esta especie y por lo tanto perjudicial para la salud pública. El señor Medina como presidente de la Comisión de Abastos ordenó que se precintasen las zafiras y sin que nadie le demostrase al señor Medina con análisis contradictorio que el aceite referido tenía menos acidez que la permitida por la Ley y sin otro hecho, que la visita del vendedor del aceite, el señor Medina ordenó levantar los precintos y entregar dicho aceite a su vendedor, en vez de consumir el decomiso prevenido en la Ley para evitar todo daño a la salud pública. Ni la Alcaldía ni la Comisión de Abastos tuvieron conocimiento de estos hechos.

Tercero.—Declarar al señor Medina incompatible en el orden moral y en la convivencia de la vida municipal por constituir su actuación referida un grave abuso de funciones con inexplicable justificación por su parte y considerar dichos hechos incurso en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley Municipal, proponiendo al señor Gobernador civil de la provincia que le suspenda en sus funciones en la forma prevista en los artículos ciento ochenta y nueve y siguientes de dicha Ley, remitiéndole a estos efectos testimonio literal del expediente, y

Cuarto.—Que si por los referidos hechos pudieran ser constitutivos de delito se remita también testimonio literal del repetido expediente al Juzgado de Guardia.

Primero.—Considerando que para la debida resolución de este recurso hay que estimar y distinguir uno por uno los acuerdos

recurridos, y que son. Primero: Declarar incompatible al señor Medina en el orden moral y en la convivencia de la vida municipal por constituir su actuación referida ya anteriormente un grave abuso de funciones con inexplicable justificación por su parte. Segundo: Considerar los mismos hechos incurso en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley Municipal y proponer al señor Gobernador civil de la provincia que suspenda al señor Medina en sus funciones de concejal en la forma prevista en los artículos ciento ochenta y nueve y siguientes de la misma Ley con remisión de testimonio literal del expediente a mencionada autoridad gubernativa; y, tercero: Que si por los referidos hechos pudieran ser constitutivos de delito, se remita testimonio literal del repetido expediente al Juzgado de guardia.

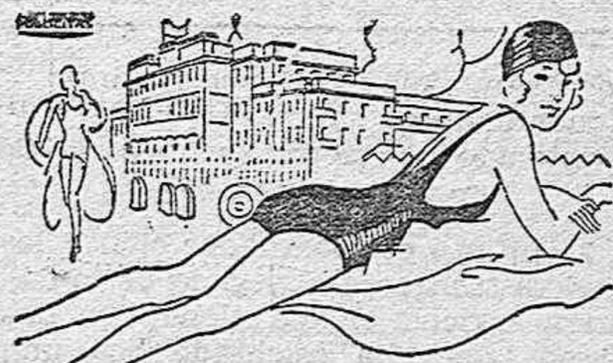
Segundo.—Considerando que según se deduce de lo expuesto en el anterior, son tres las cuestiones a resolver en este Decreto y las tres aunque distintas llevan por el recurrente la misma impugnación de incompetencia municipal por lo que deben ser estudiadas con la natural separación y definirse la incompetencia de modo separado en cada uno de los referidos casos.

Tercero.—Considerando que la declaración de incompatibilidad moral del recurrente con la Corporación Municipal no puede fundarse en ningún precepto legal, toda vez que no conocemos ninguno que en ese orden legal determine, declare ni sancione esa competencia y consiguientemente establezca la

coacción necesaria para su cumplimiento; por lo que es visto que no puede estimarse como acuerdo obligatorio para el señor Medina el que venimos comentando, siendo buena prueba de ello el hecho del que el señor Medina continúa asistiendo a las sesiones municipales y ejercitando cuantos derechos como concejal le incumben.

Cuarto.—Considerando que los artículos ciento ochenta y dos y ciento ochenta y nueve de la Ley Municipal están vigentes por virtud del decreto de diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y uno, invocado por el recurrente los cuales declaran que cuando el alcalde, los tenientes o los concejales de un Ayuntamiento se hiciesen culpables de hechos u omisiones punibles administrativamente, incurrirán según los casos en las penas de amonestación, apercibimiento, multa o suspensión, y que los gobernadores civiles de las provincias podrán suspender a los referidos dando cuenta al Gobierno en término de ocho días. Aplicada esta doctrina al caso presente es indudable que la Corporación Municipal se movió dentro de sus propias facultades ejercitando el derecho de petición que necesariamente le está atribuido por los artículos invocados, ya que es natural que los gobernadores se informen de lo que ocurra en el Municipio por sus acuerdos, máxime cuando en este caso a la petición habría de acompañarse como se ha acompañado, testimonio literal del expediente instruido.

Quinto.—Considerando que solo resta estimar si el Ayuntamiento ha podido enviar



Cádiz

La mejor
playa
andaluza

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

a la autoridad judicial un testimonio del expediente, a los efectos expresados en el acuerdo transcrito, es decir, si está en sus facultades poner en conocimiento de la autoridad competente hechos que pudieran ser constitutivos de delito y como tal facultad radica en todos los ciudadanos conforme a los preceptos generales de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, es indudable que el Municipio como tal persona jurídica no tiene limitadas ni suspensas aquellas facultades individuales.

Vistos los artículos citados y demás de aplicación, vengo en decretar:

Primero.—Haber lugar al recurso interpuesto y declarar la incompetencia legal del de los acuerdos reseñados en el primero de los acuerdos reseñados en el primero. Considerando de este Decreto, incompetencia reconocida y resolución no respetada por el señor Medina dada la falta de coacción que en el orden maral siempre se contiene.

Segundo.—Declarar de la competencia municipal para la adopción de los acuerdos segundo y tercero del Considerando acabado de citar, no habiendo lugar por tanto a la suspensión de dichos acuerdos, por haber adoptado por la Corporación en la plenitud de sus facultades regladas.

Notifíquese esta resolución al interesado don José Medina Ortega, instruyéndole del derecho que le asiste para interponer contra ella el recurso contencioso administrativo previsto en el artículo doscientos cincuenta y tres del Estatuto Municipal previo el de reposición que determina el artículo doscientos cincuenta y cinco del mismo Estatuto.

Y pocas palabras más; como verá el lector la Alcaldía ha tenido que distinguir las sanciones de índole moral que desde luego no han sido hechas para el señor Medina, con las SANCIONES de NATURALEZA PENAL Y LEGAL, QUE SE HAN SOLICITADO por si hubiese lugar a ellas.

Militares

Presentado

Ha hecho su presentación en esta Comandancia militar el teniente de Artillería, don José Carmona R. Vera, que llega de Melilla en uso de permiso.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día once de Julio actual, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la subasta voluntaria de un pedazo de terreno con arbolado de encinar y monte bajo, término d Teorrecampo, de unas ciento setenta y dos fanegas de cabida bajo el tipo de 42.000 pesetas. Dicho acto se celebrará en la notaría que en esta capital desempeña don Joaquín Villalonga y el título de propiedad y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto de cuatro a siete en el despacho del letrado don Cecilio Valverde.

NOTAS DEL GOBIERNO

Disposiciones sobre vacuna

La inspección provincial de Sanidad hace público que en provincias limítrofes a la de Córdoba, se dan algunos casos de viruela y en nuestra capital ha habido un caso sospechoso. Esto obliga a la inmediata vacunación a todas las personas que no lo hubiesen verificado en un plazo por lo menos de cinco años con resultado positivo. Están obligadas a vacunarse todas las personas sea cualquiera su edad incluso los ancianos. La época además es altamente favorable para dicha práctica sanitaria.

A los señores médicos se les recuerda la obligación de que notifiquen a las autoridades cualquier caso aunque solo fuese sospechoso.

En todas las consultas públicas de la Inspección provincial de Sanidad, Diputación y Municipio (Casa de Socorro, etc), se vacuna gratuitamente.

La persona que por no haberse vacunado tuviera viruela, además de las gravísimas consecuencias de la enfermedad, sería multada severamente (quinientas pesetas como mínimo) con arreglo a la legislación vigente.

Folleto de propaganda

A cuantas madres interese o personas de cualquier clase y condición que lo deseen se regalará en la Inspección provincial de Sanidad (de 9 a 2 de la tarde), un magnífico folleto de propaganda sanitaria, editado por la Dirección General de Sanidad sobre el grave problema de la diarrea infantil que tantos estragos causa en esta época entre los niños por ignorancia de las personas encargadas de su cuidado.

Demanda de trigos

Manifestó el gobernador civil a los periodistas que el delegado de la Cámara Agrícola en Barcelona, don Luciano López ha celebrado hoy una conferencia con dicho organismo, anunciando que ha contratado en firme la venta de cien vagones de trigo al precio de cincuenta y tres pesetas, con saco sobre vagón y pago a ocho días fecha.

Dicho delegado indica que Cataluña está dispuesta y se comprometería a consumir la mayor parte del trigo cordobés, si el ministerio de Agricultura permitiera la importación de diez mil toneladas de trigo exótico para mezclarlo con el nuestro.

Dicho trigo se encuentra en el puerto franco en espera de autorización.

Habló el señor González López de la importancia de esta demanda de

trigo, así como la de otras provincias, que garantizan a los productores, por lo menos a los más pequeños del agio, a que se verían sometidos, acuciados por la necesidad de dar salida al producto.

Exteriorizó su opinión de que los pequeños labradores cordobeses, al igual que ya lo hicieron los de otras provincias castellanas, podían crear Sindicatos circunstanciales, que recabando de algún organismo oficial o entidad bancaria el crédito necesario, con garantía de trigo, pudieran luchar con la especulación, a que el apremio de numerario les obliga.

Visitas

Visitaron hoy al gobernador civil de la provincia señor González López en su despacho oficial:

Alcalde de Montoro, comisionado del Ateneo de Córdoba, don Cándido Escribano, alcalde de Peñarroya, don Manuel Blanco, don José Guerrero, don Francisco Mateo, director de la Escuela Industrial y secretario del Patronato y don Enrique Romero de Torres.

La siega sin autorización

También dijo el gobernador a los periodistas que se iban solucionando los pequeños incidentes registrados en la provincia, como el de la siega por grupos sin autorización.

Gran FERIA de Ganados

durante los días 18, 19 y 20 de Agosto 1932, en

Villaviciosa de Córdoba

En los mencionados días del próximo mes de agosto, se celebrará una importante FERIA de Ganados, en combinación con las que con anterioridad y posterioridad a esas fechas, tienen lugar en otros pueblos cercanos.

Villaviciosa, a 40 kilómetros de Córdoba, con excelentes vías de comunicación y una riqueza ganadera importantísima en número y calidad, reúne todas las condiciones para que su FERIA de Ganados adquiera rápidamente una importancia excepcional.

A mayor abundamiento, tanto las autoridades, como los elementos importantes de la población están dispuestos a no omitir sacrificio alguno, a fin de que los forasteros que nos honren con su visita, puedan disfrutar de todas las comodidades y recreos de rigor en esta clase de festividades y los ganados que concurran dispongan de pastos abundantes y de los abrevaderos necesarios.

Villaviciosa de Córdoba, 22 de mayo de 1932.—El Alcalde, Fernando Muñoz.—El Secretario del Ayuntamiento, Valeriano Ayala.

El trigo cordobés

Siguen las demandas de cereales

Esta tarde acudieron los periodistas a la Cámara Agrícola para informarse de la cuestión triguera.

Recibió a los informadores el vicepresidente de la Comisión Gestora don Luis Merino del Castillo, que confirmó la noticia, que en notas de Gobierno insertamos facilitada por el señor González López.

También dijo que el delegado de la Cámara en Barcelona ha pedido urgentemente en telegrama el envío de muestras de cebada, habas morunas y castellanas, con indicación del número de vagones disponibles en la provincia.

Agregó el señor Merino del Castillo, que se espera una gestión del gobernador cerca del ministro de Agricultura, para incrementar la colocación de trigo cordobés.

* * *

La actividad en torno a la cuestión triguera ha de reportar, indiscutibles beneficios a los agricultores. Mejor dicho, ya está surtiendo sus efectos indiscutibles.

La abundante demanda, que en estos días será incrementada notablemente, al precio de cincuenta y tres pesetas, mantiene los precios, sin que haya peligro de que se produzca baja en el mercado local.

Hasta parece que ya se han registrado algunas demandas de fabricantes de harina, a un precio superior a las últimas cotizaciones, síntoma indiscutible de la eficacia, que el envío de nuestro producto a otras provincias tiene para los trigueros.

De sociedad

De paso para Sevilla hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo y correligionario, el alcalde de Peñarroya-Pueblonuevo, don Fernando Carrión Caballero.

También hemos saludado a don José Becerra, oficial del mismo Ayuntamiento.

Se encuentra en Córdoba nuestro amigo don Rafael Ordoñez Llamas, de Iznájar.

SE HA TRASLADADO
LA LIBRERÍA LUQUE

a Gondomar, 9 y 11. Tel.º 27-75

BURLA, BURLANDO

El hombre de los votos...

...es don Pascual Calderón. No se enfade don Manuel Enriquez. Hablamos de los votos positivos, no de aquellos que se sueltan en momentos de mal humor o se alcanzan por la virtud con tendencias más o menos económicas.

Pascualito Calderón, ha conseguido en poco tiempo, lo que no alcanzaron muchos en toda la vida municipal y no realizarán otros por mucho que se muevan, gesticulen y pataleen. Pascualito—lo de Pascualito es una broma—es hoy el hombre-concejal, que más llama la atención.

Los socialistas, lo tratan muy mal. No por discrepancia de ideas, sino por la jugarreta que en cierta ocasión les hizo.

Para nadie es un secreto que nuestro rollizo concejal, cultivaba la eutrapelia en su grado máximo. Castizamente hablando; es un guasón de tomo y lomo—en las dos cosas es abundante—y cuando el "niño Hidalgo" le pidió los votos de la minoría monárquica para que lo votasen para alcalde, Calderón, le tomó lindamente el cabello, le dió esperanzas y después en pleno salón de sesiones, le dió calabazas y lo dejó completamente desnudo.

Esta es la "tirria" que tienen contra el "balón municipal" como llama Troyano a Calderón, pero comprenderán los lectores, que los concejales socialistas no tienen motivo para ello. Calderón no es hombre que se atraiga con frases duras ni con actitudes trágicas. Pascualito, es para tratarlo dulcemente, cariñosamente e inteligentemente, como ya han intentado hacer algunos concejales, aunque esto de inteligentemente, es un decir.

Ahí está el caso del señor Siles, que en plan marchoso, epícurico y trasnochador, trató de conquistarlo para su minoría sin poderlo conseguir. No es extraño que tal sucediera. El señor Siles, es un ciprés en pelecho y a un hombre tan joendo como es el jefe de la minoría monárquica, no se conquista hablándole mal de Pérez Cantero y bien de las máquinas "Ciclotisp".

Ahora, parece que un concejal amigo nuestro, tiene un plan tremebundamente maquiavélico y va tras de Calderón y de sus votos. Aunque ignoramos el plan, estamos seguros de que nuestro amigo conseguirá sus "maquiavélicos" deseos.

Ha ofrecido a Calderón, que si le da sus votos, la lectura del orden del día, la hará el secretario por fandanguillos y cuando un socialista pida la palabra, lo tendrá que hacer por tarantas.

¡Ay si Hidalquito conoce este "flaco"—el único que tiene—de Calderón, cuando le pidió los votos, le ofrece todo un certamen de "cante jondo" y de propina le baila una matchicha!.

X. X.

Un acto plausible

Salva a dos mujeres que se estaban ahogando

Comunican de Montoro, que se ha desarrollado en dicho pueblo un suceso, que estuvo a punto de tener consecuencias trágicas, evitadas por el arrojo de un vecino, que con exposición de su vida, intervino en el mismo.

Frente a la calle Despojos, la joven de 18 años, Ana Hidalgo Rodríguez, se arrojó al Guadalquivir, con ánimo de suicidarse.

Su madre, avisada por una vecina

salió de su casa y también se arrojó al agua con intención de salvar a la hija.

Ambas mujeres encontrábanse en apuro inminente, a punto de perecer, cuando el vecino José Lozano, en un acto de arrojo, penetró en el río arrancando de la corriente a las dos mujeres.

El acto heroico de Lozano, está siendo objeto de todos los comentarios.

La joven que intentaba suicidarse manifestó que al pasar junto al río, sintió irremediable deseo de suicidarse poniendo al punto en ejecución el proyecto.

El Juzgado entiende en el asunto.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En el Consejo celebrado esta mañana se continuó el examen del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

LOS MINISTROS CELEBRAN CONSEJO

Madrid, 8 (3'15 t.).—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

Los ministros no hicieron manifestaciones ni a la entrada ni a la salida.

DESORDENES EN VILLA DE DON FADRIQUE

Madrid, 8 (3'15 t.).—Al llegar al Consejo el ministro de la Gobernación se detuvo con los periodistas y les dijo que según noticias que le habían transmitido esta mañana en Villa de Don Fadrique se han cometido desmanes.

Agregó que no tenía noticias concretas de lo ocurrido, pero que desde luego, sabía que habían cortado las comunicaciones telegráficas y telefónicas y se ha ordenado la concentración de guardia civil.

Cuando a las dos y media de la tarde terminaba la reunión ministerial, los informadores volvieron a interrogarle sobre los sucesos de Villa de Don Fadrique.

El señor Casares Quiroga se limitó a decir que no había recibido nuevas noticias.

CONTINUA EL EXAMEN DEL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid, 8 (3'30 t.).—La referencia oficiosa facilitada del Consejo de Ministros celebrado esta mañana, dice así:

“PRESIDENCIA.—Se aprobó un decreto sobre la liquidación de la Exposición de Barcelona.

JUSTICIA.—El Gobierno continuó el examen del proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas.

GUERRA.—Expedientes de material.

GOBERNACION.—Decreto autorizando al ministro para que pueda contratar directamente prescindiendo de las formalidades de concurso o subasta los servicios para las reparaciones de los cables submarinos.

Decreto otorgando varios ascensos reglamentarios en el cuerpo técnico de Correos.

Decreto dando un plazo de un mes para que los interesados en cualquier acuerdo municipal que se hubiere adoptado desde el 13 de septiembre de 1923 al 14 de Abril de 1931 y que hayan sufrido perjuicio en sus inte-

reses, puedan ejercer recurso contencioso-administrativo, en las condiciones que se señalan.

INSTRUCCION.—El ministro leyó un proyecto de decreto distribuyendo las cantidades que hay consignadas para subvenciones a los centros de cultura.

Asimismo presentó un decreto autorizando la lectura de un proyecto de ley creando el Consejo Nacional de Cultura.

AGRICULTURA.—El ministro estuvo informando al Gobierno sobre la situación de las relaciones comerciales de España con algunos países y que actualmente se encuentran en período de negociación.

OBRA PUBLICAS.—Expedientes autorizando a 31 jefaturas de Obras Públicas para subastar las obras de carreteras durante 1932”.

AZANA DESMIENTE UNA NOTICIA

Madrid, 8 (3'30 t.).—El señor Azaña ha desmentido la noticias que publican hoy los periódicos asegurando que se va a entrevistar con el señor Lerroux antes de que el ilustre jefe radical pronuncie su anunciado discurso en Zaragoza.

AUDIENCIAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 8 (5'15 t.).—Hoy como día de audiencia parlamentaria, el presidente de la República recibió a varios diputados entre ellos al doctor Juarros.

Se han registrado graves sucesos en un pueblo de la provincia de Toledo

Toledo, 8 (4'30 t.).—Esta mañana circuló el rumor alarmante de haberse registrado graves sucesos en Villa de Don Fadrique.

Se afirmaba que se había entablado un violento tiroteo entre un compacto grupo y la guardia civil.

Más tarde se comprobó que a las siete de la mañana algunos elementos sediciosos cortaron las líneas de comunicación y se hicieron fuertes en las afueras del pueblo.

Entre los elementos rebeldes había bastantes armas.

Ante la actitud levantisca de los obreros, salieron las fuerzas de la guardia civil con el alcalde y otras autoridades.

Como fueran acogidos hostilmente, se entabló un vivo tiroteo.

La comunicación con dicho pueblo se ha hecho imposible.

LA JUNTA DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Madrid, 8 (5'30 t.).—Al mismo tiempo que dimitieron sus cargos de la junta de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, los señores Sánchez Román y Casanueva, García Martín y Romero, presentaron también su dimisión los señores Ruiz Carrillo, Martín del Campo y Correa, a los que no correspondía salir.

SE REUNIO LA MINORIA RADICAL

Madrid, 8 (4'15 t.).—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría radical.

Fué aprobado un voto particular al artículo sexto del Estatuto.

En el dictamen se dice que el Estado se reserva el derecho de inspeccionar sobre las leyes de carácter social y en el voto se pide que se extienda esa facultad a todas las funciones delegadas, ya que no debe comprender solo las de carácter social.

Añade que cuando la Generalidad no cumpla las disposiciones del Estado, éste adoptará las medidas para una inmediata inspección y la Generalidad, cuando se invadan sus funciones, podrá recurrir ante el Tribunal de Garantías.

Este voto será defendido por el señor Lara.

También se ocuparon de la base sexta del proyecto de Reforma Agraria.

Se ha sabido que ha pasado por Villacañas con dirección a Villa de Don Fadrique, un camión de guardias civiles.

Por fin el comandante del puesto pudo comunicar con Toledo, dando cuenta de que en el tiroteo resultó un guardia gravemente herido.

Parece que también resultó muerto un obrero.

Toledo, 8 (4'30 t.).—Noticias particulares afirman que en el tiroteo registrado en Villa de Don Fadrique, resultaron dos obreros y un guardia civil muertos y dos guardias civiles gravemente heridos.

Aún no se ha podido comprobar oficialmente la certeza de esta información.

Las Cortes Constituyentes

ES RECHAZADA UNA PROPOSICION PIDIENDO EL REGRESO DE LOS DEPORTADOS

Madrid, 8 (6'15 t.).—Comienza la sesión a las cuatro en punto de la tarde bajo la presidencia de Besteiro.

Hay gran desanimación y hace mucho calor. En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Gobernación y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y seguidamente se da cuenta de una proposición firmada por Barriobero y otros diputados pidiendo al Gobierno levante el castigo a los deportados y ordene el regreso de estos a la península.

El comandante FRANCO defiende la proposición y solicita que se levante el castigo impuesto a los deportados y que si el Gobierno accede a ello se fije la fecha en que han de regresar a la península.

Pide también al Gobierno tenga la máxima benevolencia con los obreros condenados por delitos sociales.

Señala el peligro del clima de Villa Cisneros y dice que la mayoría de los deportados son individuos jóvenes y se les está perjudicando considerablemente en su salud.

Ruega a la Cámara vote la proposición presentada.

El ministro de la GOBERNACION da lectura a una lista de los deportados que ya han regresado a la península, otra en la que están incluidos los que volverán del 15 al 18 de Agosto y una tercera lista con los nombres de aquellos sobre cuyo regreso nada se ha previsto todavía.

El comandante FRANCO vuelve a pedir que el Gobierno ordene el regreso de todos.

GUERRA DEL RIO explica la actitud de los radicales ante la proposición presentada.

Censura la ley de Defensa de la República y señala el peligro de la prolongación de su vigencia.

Afirma que ésta no tiene más vida que la de las actuales Cortes y por eso no comprende como el Gobierno no ha pensado en elaborar la ley que ha de sustituir a aquella.

Agrega que la República siempre tendrá enemigos y pregunta cómo al Gobierno no se le ha ocurrido hacer una ley definitiva. ¿Es que se cree el actual Gobierno consustancial con la República? (Rumores).

Afirma que no se puede consentir se prolongue tanto la deportación de un número de trabajadores.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Guerra del Río y dice que el Gobierno se preocupa de esta cuestión y que la Comisión correspondiente está estudiando el pro-

yecto de la ley que ha de sustituir a la de Defensa de la República.

SALAZAR ALONSO aclara que la Comisión de Justicia está estudiando el proyecto a que ha hecho referencia el ministro y anuncia que pronto será conocido su texto.

SIMO BOFARULL que es otro de los firmantes de la proposición explica su voto y GOMARIZ trata de explicar también su voto, pero a una indicación del presidente se sienta.

BALBONTIN y FRANCO piden que la proposición se someta a votación nominal y a esta petición se suma la minoría agraria.

Comienza la votación nominal y lo hacen en pro los diputados de la extrema izquierda, los federales, Ossorio y Gallardo y algunos independientes y agrarios. En total, 39.

Los socialistas, catalanes y demás sectores de la Cámara, votan en contra.

El primer diputado catalán es de la Esquerda y vota en contra.

BALBONTIN protesta de la actitud de estos diputados y dice que es más importante la proposición que se discute, que la cuestión de Cataluña.

ROYO VILLANOVA interviene y afirma que Canalejas no deportaba a nadie.

Un diputado: No, pero fusiló a los del "Numancia".

La proposición queda rechazada por 119 votos contra 39.

BRUNO ALONSO explica su voto y hace protestas de su cariño hacia los obreros.

El presidente de la CAMARA: ¿Explica su voto o el de la minoría?

BRUNO ALONSO: Tenga en cuenta el amigo Besteiro... (Risa).

El presidente de la CAMARA: El amigo Besteiro no puede hacer más que cumplir el Reglamento.

BRUNO ALONSO dice que se ve obligado a colocarse al lado del Gobierno por entender que así lo exige la República.

(Continúa la sesión).

UNAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid, 8 (6'30 t.).—Los periodistas interrogaron esta tarde al ministro de Instrucción acerca de lo tratado en el Consejo celebrado esta mañana.

El señor De los Ríos manifestó que la reunión se había dividido en dos partes, una sobre la situación parlamentaria y otra administrativa.

La primera no se llevó mucho tiempo, pues ya se conocían anteriormente lo relativo a la marcha de los debates.

—¿Y cómo vé usted la situación?

—Yo no la veo mal. Claro es que estamos en un momento político crítico y es difícil encontrar una fór-

mula de acuerdo con los puntos culminantes del Estatuto como justicia, enseñanza y Hacienda. Puedo asegurar que todos nosotros marchamos unidos y que el Gobierno fijará su posición por boca del señor Azáña. Naturalmente que el Gobierno querría que los grupos republicanos coincidieran con él.

—¿Se solicitará el voto de los radicales?

—Ya le he dicho que el Gobierno desearía coincidir con todos los grupos, pues cuando se presentan cuestiones complejas como esta, en todos los países se procura hacer coincidir con la mayoría de los grupos.

Añadió que ya se ha desechado en todas partes la política de antes de la guerra, y un ejemplo lo están dando Mac Donald y Baldwin, socialista uno y conservador otro y sin embargo, gobiernan juntos. Ese caso extraordinario de coalición se viene dando en casi todos los países.

—¿Y ese ha sido acuerdo del Consejo?

—Natural.

—¿Y hablará el jefe del Gobierno?

—No creo necesario que lo tenga que hacer hoy.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 8 de Julio

Libras, cambio, máximo	44,10
Dollars, cambio, máximo	12'32
Francos, cambio, máximo	44'80
Interior 4 por 100... ..	62'40

Ultima hora

En un accidente del trabajo resulta gravemente herido

A última hora de la tarde ha ingresado en la Casa de Socorro Juan Quesada Orgez, de 26 años, obrero del Pantano del Guadalmellato, con residencia en Villafranca.

Los facultativos de guardia en el establecimiento señores Ortiz Mejías y Castellanos, le practicaron un detenido reconocimiento, apreciándole una herida contusa en la ceja derecha, herida contusa en la región occipital y contusiones en diversas partes del cuerpo.

Además padecía probable fractura de la base del cráneo, otorragia y conmoción cerebral. Pronóstico grave.

Dichas lesiones se las causó Quesada en el Pantano, mientras trabajaba, al caerse de una altura como de cinco metros.

Fué traído a Córdoba en automóvil.

Una vez asistido convenientemente pasó al Hospital de Agudos.

Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado.

CUENTOS DE HUMOR

Las fases del amor

11 DE SEPTIEMBRE DE 1931

EL.—(Que está concluyendo un largo párrafo.) ...Y no veo más resplandor que el de sus ojos, ni oigo otra música que la de su voz, ni...

ELLA.—(Abriendo sus ojos desmesuradamente.) Pero, amigo mio, eso es una declaración en toda regla...

EL.—Sí; eso es. Y comprendo que hago mal exigiendo una respuesta inmediata, pero no sabría esperar... (con una profunda mirada.) ¿Es que no querría usted ser nada mio?

ELLA.—(Con la soberbia del vencedor, que dice siempre frases humillantes.) ¿Por qué no? Si querría ser algo suyo, querría ser su viuda.

15 DE OCTUBRE DE 1931

EL.—¡Oh! Pensé que no venías... Me has hecho sufrir mucho.

ELLA.—¿Sí?

EL.—Traes un sombrero precioso. Estás encantadora.

ELLA.—Pues a mi me parece que no estoy bien...

EL.—¡Qué tontería! Ninguno te hace tanta gracia como ese. Yo mismo te lo quitaré... (Se lo quita y lo deja, con la suavidad con que se deja a un merengue, sobre un mueble cualquiera) ¡Y el vestido es magnífico!

ELLA.—(Pavoneándose.) ¿Tú crees?

EL.—¡Maravilloso!

ELLA.—¿Me compraste cigarrillos?

EL.—¿Qué pregunta! Ahí los tienes.

ELLA.—¡Oh, "Abdullas del 28". Te has acordado hasta de mi marca... ¿Y los zapatos, te gustan?

EL.—Me enloquecen.

ELLA.—¿Y el bolso?

EL.—Es estupendo, (etc., etc.)

26 DE DICIEMBRE DE 1931

EL.—Pero, hijita, ¿porqué me has de hacer esperar siempre? Me he leído un tomo entero. Has el favor de pensar en lo aburrido que es estar sólo esperando y...

ELLA.—Perdona. Tomé un taxi que era una chocolatera. ¿Qué tal? ¿Me sienta bien este sombrero?

EL.—Sí. Te sienta bien. (Ella se quita el sombrero.)

ELLA.—Pero ¿bien por cumplir o bien de veras?

EL.—Bien, mujer, bien. No voy a andar a estas alturas con cumplidos...

ELLA.—No me dices nada del vestido...

EL.—Es bonito.

ELLA.—Me ha costado el cuádruple de los zapatos. ¿Adivinas el precio?

EL.—Como voy a adivinar el precio, mujer...

ELLA.—Pero, ¿te gustan los zapatos?

EL.—Que sí. ¡Oye! ¿A cuánto estamos hoy?

ELLA.—A veintiseis.

EL.—Es curioso. Este mes se me está haciendo larguísimo. (Hojea el calendario.)

ELLA.—¡Anda! ¿No me compraste cigarrillos?

EL.—No me acordé. Pero los míos no son malos.

4 DE FEBRERO DE 1932

ELLA.—¡Te estoy esperando desde las cinco!

EL.—Sí. Me he retrasado.

ELLA.—¿Dónde estuviste?

EL.—Por ahí. (Desdobra el periódico y lo ojea.)

ELLA.—¿Qué lees?

EL.—Nada determinado. (Deja el periódico, se pasea silbando y por fin se sienta en una butaca.)

ELLA.—¡Ay!! ¡Levántate!

EL.—(Levantándose.) ¿Qué pasa?

ELLA.—(Enseñándole el sombrero.) ¿Te gusta? ¿Y el vestido? ¿Y los zapatos?

EL.—Niña, no pienses más en los trapos. Antes no eras así.

ELLA.—Pues tú serás el que habrás cambiado...

EL.—Bueno, no quiero discutir. (Con un gesto de contrariedad.) ¡Vaya!

ELLA.—¿Qué te ocurre?

EL.—Se me han acabado los cigarrillos.

ELLA.—Toma. Yo tengo aquí

10 DE ABRIL DE 1932

"Sr. D. El..."

¡Esto es intolerable! Hace ya quince días que no consigo echarle la vista encima. Es

preciso que nos veamos para poner fin a esta situación irresistible. Te espero el sábado. Ella."

18 DE ABRIL DE 1932

ELLA.—¡Ya era hora, hijo mio! Dichosos los ojos...

EL.—Bueno. Te advierto que si pretendes hacerme una "escena" me voy.

ELLA.—No pretendo hacerte "escenas", sino decirte sencillamente que veo bien claro que te has cansado de mí.

EL.—¿Ya estamos con la canción de siempre?

ELLA.—Pero oye, nene, ven acá... Dices la verdad. ¿Es que ya no quieres ser nada mio?

EL.—¿Porqué no? Querría ser tu viudo.

ELLA.—¡Oh!

Enrique Jardiel Poncela

(Eclusivas de "Prensa Latina")

SUBASTA

El 15 del actual, a las once y en el Juzgado de Primera Instancia de Hospital de Madrid, se celebrará según lo anunciado el 21 de Junio último en el "Boletín Oficial" de esta provincia, tercera subasta para la venta, sin sujeción a tipo, de la casa situada en esta capital número 8 de la calle Tomás Conde (antiguo Parque de Intendencia) y que mide 3,125 y 1/2 varas cuadradas y está dotada con la cuarta parte o dos pajas de medio real fontanero de agua procedente de la Sierra.

Plaza de Toros de Córdoba

El sábado día 9 de Julio de 1932

Inauguración de las corridas nocturnas con un gran concurso de belleza dedicado al popular barrio de Santa Marina

4 Hermosos novillos de García Pedrajas, 4

El mano a mano más deseado por la afición cordobesa

Fernando Saco (Cantimplas chico)
y ANTONIO PAZOS

Sobresaliente, Ramón Toledano

PRECIOS POPULARES :: 3 estupendos regalos gratis, 3

Un magnífico mantón de Manila Una gran bicicleta de carrera y una colosal colcha imperial. A las once de la noche. Las mujeres y los niños podrán presenciar esta gran novillada por UNA PESETA

IMPRESIÓN POLÍTICA**Ni se deben ni se pueden cerrar las Cortes**

La obstrucción sistemática sin regla ni razón que la condicione, es siempre característica de ineptitud en aquellos que la practican. Se pueden contrarrestar argumentos y derechos, proponiendo otros que los suplanten, sin necesidad de salirse para ello del marco que encuadra la cuestión en sí. Lo que no se puede es sentar la afirmación categórica de una repulsa a capricho, haciendo uso del aserto tan puramente español del "no porque no".

Este "no porque no" es la práctica parlamentaria que viene poniendo en juego la minoría agraria frente a todos los proyectos, que desde un principio han expuesto los Gobiernos republicanos a la consideración y debate de las Constituyentes. Obstrucción al régimen se llama esa postura, y naturalmente que reconocido el empeño, la Cámara republicana no tiene otro remedio que sentirse herida, y aún en contra de su propio deseo y costumbre, arremeter violentamente contra los fariseos que pretenden desvirtuar el credo sancionado por el pueblo.

La semana parlamentaria ha empezado sus actividades bajo la presión de un cansancio justificado. No hay que olvidar, que equivocada o no, la labor de las Cortes ha sobrepasado todos los límites de la laboriosidad. Las discusiones del Estatuto y de la Reforma Agraria, ya de por sí difíciles y trabajosas, ejercen sobre la Cámara un estado tal de inquietud y de nerviosismo que hace necesariamente acrecentar el rendimiento del Gobierno y de los diputados. Más aún si la obstrucción sistemática priva de actividad a los proyectos en su aprobación.

Se hace lógico que las Cortes descansen como muchos propugnan, pero también es lógico que los intereses nacionales no se detengan en la etapa más difícil de su recorrido. Y ante esto, es lógico también, que los representantes del pueblo sobrepongan su cansancio ante la necesidad ineludible de dar término a un período constituyente que acarrearía al retrasarse, un grave y perjudicial quebranto para el régimen.

Si la obstrucción parlamentaria cesase, los proyectos del Estatuto y de Reforma Agraria, podrían quedar aprobados o no, pero si sancionados por la Cámara antes del plazo de un mes, cumplido el cual podrían intentarse las vacaciones parlamentarias que se desean, y que tan solicitadamente parece reclamar el señor Maura.

Si así no sucediese, se hará preciso sostener el período parlamentario todo el tiempo debido, porque sería una argucia más del derrotismo conseguir el cerrojazo, dejando pendientes dos problemas de tan vital importancia para España.

Por ahora no se pueden ni se deben de cerrar las Cortes. La República perdería la primera batalla si dejase sin dar solución a proyectos tan fundamentales como el de la Constitución.

Fernando Dicenta

LOS SUCESOS DEL DIA**Detención de un reclamado**

Ha sido detenido Alfonso Montero Espinosa (a) "Belmonte", que se encontraba reclamado por el Juzgado de Instrucción, para cumplir condena.

El detenido ha ingresado en la cárcel.

Por amenazas

José Tejero guarda jurado de Nava La Grulla, denuncia que hace unos días fué amenazado con una navaja por Antonio Manillas y que anoche se presentó dicho individuo acompañado de Antonio Fernández Sánchez, con sendas escopetas en la puerta de la casa del denunciante, con ánimo de matarlo.

Ha sido detenido Antonio Fernández por la policía.

Un maestro denunciado

Ha sido denunciado en esta Comisaría el maestro don Joaquín Pérez Cantueso, en la escuela de San Pedro, porque maltrató al niño Francisco Rueda Madueño.

El pequeño ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, donde no se apreciaron lesiones.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

CALZADOS SALCINES

Nuestro importante negocio de Curtidos abastece la fabricación de los CALZADOS que vende esta casa.

Por esto son buenos y siempre resultan los más baratos.

FERMÍN GALÁN, 2 y 4, y ALFAROS, 1
TELÉFONO 2-8-3-8 :: CÓRDOBA

Cámara Oficial Agrícola

A LOS LABRADORES DE LA PROVINCIA
Habiendo sido solicitadas de esta Cámara Oficial Agrícola, muestras de cebada y de habas morunas y castellanas, se invita a los labradores que tengan existencias de referidos productos dispuestas para la venta, a que presenten en la Secretaría de esta entidad muestras de los mismos, con expresión del número de vagones que posean de cada clase y estación de embarque.

Córdoba 8 de Julio de 1932.—El vicepresidente, LUIS MERINO.

Expresamente autorizada por la presidencia de esta Cámara Agrícola, por acuerdo unánime adoptado en la reunión de labradores, celebrada el día 4 del actual, para disponer la venta de los trigos cuyas muestras han sido presentadas en este organismo, a precio comprendido entre 48 y 53 pesetas los 100 kilos, sobre vagón, con envase, se advierte a los productores que ya tengan inscritas sus ofertas en la Cámara y a los que se propongan hacerlas por mediación de la misma, que a tales condiciones deberán ser sometidas tanto unas como otras.

Córdoba 7 de Junio de 1932.—El presidente, JOSE GUERRA LOZANO.

NOTAS LOCALES**Una boda**

En la parroquia de Santiago han contraído matrimonio la bellísima señorita Bernarda León con el joven don Pedro Carrasco Salas.

Bendijo la unión el rector de la citada parroquia don Tomás Díaz.

Apadrinaron a los contrayentes don Aquilino Rodríguez Márquez y doña Araceli Rodríguez Márquez.

Todos los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Un recuerdo simpático

En la barriada de Occidente falleció el joven Rafael Bueno, que entre sus convecinos gozaba de generales simpatías.

Dos jóvenes de aquella barriada, Antonita Fernández y Soledad Cabello, han realizado un acto simpático, como recuerdo del difunto.

Entre los vecinos de aquella barriada y de la Electromecánica, han recaudado una cantidad con el fin de adquirir una corona, para que adorne la tumba del joven Bueno.

El acto de ambas jóvenes ha sido muy bien acogido por aquellos vecinos.

Pida usted
Jabones "Huertas"

Informaciones de hoy 9

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Después de los sucesos sangrientos ocurridos ayer, se ha restablecido la normalidad en Villa de Don Fadrique

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 9 (1,15 m.).—Continúa la sesión.

Se entra en el orden del día y se toma en consideración una proposición de ley del señor Salazar Alonso sobre las bases de un Estatuto de funcionarios de administración local.

Después de aprobarse varios dictámenes, entre ellos uno reformando el código penal de 1870, se entra en el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

GARCIA GALLEGO presenta una enmienda que es rechazada en votación nominal.

El mismo diputado apoya otra que corre la misma suerte después de contestarle por la Comisión el señor Andrés.

La enmienda quedó rechazada por 132 votos contra 20.

ESTEVEZ apoya una enmienda que la retira después.

Los agrarios retiran cuatro enmiendas después de grandes vacilaciones y entre el regocijo general de la Cámara.

MARTIN defiende una enmienda del señor Madariaga pidiendo la supresión de una palabra en el dictamen.

Como la obstrucción es sistemática la Cámara no hace caso a los agrarios y se muestra distraída.

SAN ANDRES, por la Comisión, impugna la enmienda que en votación nominal queda rechazada por 136 votos contra 20.

ORTIZ DE SOLORZANO apoya una enmienda más pidiendo que no se ceda el servicio telefónico a la Generalidad. (Grandes risas).

Estima que con ello se cede un derecho de soberanía intangible.

Defiende a la Compañía Telefónica y aboga por la unidad en el servicio.

La enmienda queda rechazada.

MARTIN MARTIN apoya una enmienda pidiendo la supresión de otra palabra en el dictamen.

La propuesta es rechazada en votación nominal por 100 votos contra 17.

Seguidamente se suspende el debate. Se lee el orden del día para el lunes y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

EL ASUNTO DE LAS CASAS BARATAS

Madrid, 9 (1,30 madrugada).—El ministro de Trabajo aludió esta tarde en su conversación con los periodistas a la información según la cual el proyecto de construcción de 3.000 casas baratas en Madrid está pendiente de una firma suya.

Manifestó que le había visitado el ministro de Hacienda para hablarle de la creación de un impuesto para financiar las operaciones sobre casas baratas.

Agregó que como este proyecto carece de expediente y no está comprendido en la ley de casas baratas no ha podido resolver el asunto.

SE REUNE LA LIGA PRO LIBERTAD DE LA PRENSA

Madrid, 9 (2,15 m.).—Hoy se reunió la Liga pro libertad de la Prensa estudiando la sanción impuesta a "El Imparcial" y otros periódicos y acordó protestar respetuosa pero enérgicamente por los procedimientos seguidos contra la Prensa.

Esta Liga se propone convocar a una Asamblea de periódicos en la que se estudiarán las bases para establecer un régimen jurídico que permita a los periódicos españoles desenvolverse con mayor libertad.

EL CONTRATO CON LA TRAS-ATLANTICA

Madrid, 9 (1,30 m.).—La Comisión de Marina se reunió hoy continuando el estudio del proyecto de rescisión del contrato con la Trasatlántica, examinando varias enmiendas que no fueron aceptadas.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermin Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

UNA PROPOSICION DE LEY

Madrid, 9 (2,15 m.).—El diputado señor Jaén ha dirigido un escrito al Presidente de las Cortes interesando que la Comisión de Hacienda emita dictamen sobre la proposición de ley presentada pidiendo la rehabilitación económica del decano de los ex diputados a Cortes catalanes de filiación republicana don Juan Caballé Goyonet.

EL VERANEO DEL PRESIDENTE

Madrid, 9 (2,15 m.).—El Presidente de la República saldrá el sábado 16 para La Granja, comenzando su veraneo.

Desde 15 de Junio al 15 de Julio de 1932

NACIONAL PIRELLI

venderá al mismo precio de una sola cubierta un juego completo (cubierta y cámara), lo que equivale a entregar

UNA CÁMARA DE AIRE GRATIS

Depositarios GRAN GARAGE
MOLINA HERMANOS

AVENIDA CANALEJAS, 23

CÓRDOBA

Lerroux saldrá hoy para Zaragoza

Madrid, 9 (2,15 m.).—Mañana sábado saldrá para Zaragoza el señor Lerroux que tomará parte en dos actos públicos.

A las diez de la mañana se celebrará un mitin en la plaza de toros y en él hablarán el ilustre jefe de los radicales y el señor Marraco.

El lunes las clases mercantiles le ofrecerán un banquete en el cual pronunciará don Alejandro un discurso de gran importancia política.

Acompañando al señor Lerroux marcharán a la capital aragonesa los señores Torres, Abad Conde, Carreme, Hernández Rizo, Terrero y otros diputados.

Con objeto de inaugurar el Circulo-radical de Bilbao marcharán a esta población el señor Salazar Alonso y otros diputados del partido.

También marcharán a Santander con objeto de ponerse en contacto con los elementos radicales de aquella capital los señores Guerra del Río, Vaquero y Dorrontoro.

Madrid, 9 (2,15 m.).—El señor Martínez Barrio hablando del discurso político que pronunciará don Alejandro Lerroux en Zaragoza ha dicho que no cambiará de conducta y que ratificará los puntos de vista expuestos en el Parlamento.

Son partidarios de la autonomía y esperan que del Gobierno salga una fórmula que satisfaga a todos.

Don José Ortega y Gasset cree que el señor Lerroux debe hacer declaraciones sobre puntos concretos.

Hablando de la cuestión planteada en la Cámara ha dicho que se ha salido de la órbita parlamentaria para convertirse en un problema puramente político de grandes repercusiones nacionales.

Zaragoza, 9 (2,30 m.).—La expectación es enorme por oír el discurso que pronunciará el domingo en la plaza de toros don Alejandro Lerroux.

Se han agotado las localidades y se espera la llegada de numerosos periodistas y personalidades políticas.

En la plaza se colocarán altavoces.

UN HIJO DE SENANTE MULTADO

Madrid, 9 (2,30 m.).—Esta noche se presentó en las oficinas de Telégrafos el hijo del director de "El Siglo Futuro", señor Senante llevando una flor de lis en el ojal de la americana.

Alguien le denunció y lo llevaron a la Comisaría habiéndosele impuesto una multa de 500 pesetas.

Los sucesos en Villa de Don Fadrique

Toledo, 9 (1,15 t.).—Según las últimas noticias, en Villa de Don Fadrique se ha restablecido la tranquilidad.

Los sucesos han tenido su origen en los incidentes ocurridos durante la faena de la siega.

Han resultado un guardia civil muerto y varios heridos.

Madrid, 9 (1,30 m.).—En el ministerio de Gobernación se recibió esta tarde un telegrama del gobernador de Toledo dando cuenta de haberse restablecido la tranquilidad en Villa de don Fadrique.

Añade el despacho que en el tiroteo perecieron un guardia civil y un paisano, pero que los sucesos no han revestido la gravedad que se les atribuyó en las primeras noticias.

Toledo, 9 (1,30 m.).—Se conocen más detalles de los sucesos registrados en Villa de Don Fadrique.

A las seis de la mañana numerosos obreros armados recorrieron las calles en actitud amenazadora y después se reunieron en las afueras cortando las líneas telefónicas y telegráficas y levantando la vía férrea.

Al tener conocimiento de lo ocurrido la guardia civil salió en persecución de los revoltosos.

Estos, cuyo número pasaba de 500, se situaron en una cerca y desde allí recibieron a tiros a los guardias.

La benemérita se refugió también en otra cerca y desde ella contestaron al fuego.

Dentro de la población también hubo ligeros tiroteos y a consecuencia de ellos resultaron heridos un hombre y una mujer.

Se ha averiguado que desde los balcones se hicieron disparos.

En los primeros momentos el alcalde, acompañado de un teniente de alcalde y el jefe de policía tra-

taron de convencer a los obreros para que depusieran su actitud.

No lo consiguieron y tuvieron que huir a campo traviesa.

El número de guardias que acudieron en persecución de los revoltosos era once y en los primeros momentos no se pudo concretar el número de víctimas causadas por el tiroteo.

En el pueblo causaron gran alarma los tiroteos y todos los vecinos salían a la calle armados de pistolas para su defensa.

Toledo, 9 (1,30 m.).—Esta noche se ha podido comprobar que en los sucesos han resultado un guardia civil muerto y dos gravemente heridos.

También resultaron muertos dos paisanos y diez de los revoltosos heridos.

El guardia civil fué muerto a poco de llegar desde Tembleque.

Esta noche la normalidad es absoluta.

Al mediodía llegó al pueblo el gobernador civil de Toledo y por la noche el Director general de la guardia civil acompañado de 50 guardias.

SANCIONES A LAS AGENCIAS

Madrid, 9 (2,30 m.).—Parece ser que en el Consejo de Ministros celebrado hoy se trató de las noticias alarmantes que transmiten las agencias de Prensa.

Se asegura que se acordó imponer sanciones a las agencias que transmitan esta clase de noticias.

LOS AGRARIOS NO SALUDAN A OSSORIO Y GALLARDO

Madrid, 9 (2,15 m.).—Se comenta de diversas formas la actitud adoptada por los miembros de la minoría agraria que han retirado el saludo al señor Ossorio y Gallardo, como consecuencia de su intervención en el incidente con Fanjul.

R. I.  P. A.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO NAZ ROMAN

Que falleció cristianamente en Dos Torres el día 13 de Julio de 1931

Las misas que se celebren en el mismo día en la parroquia de dicho pueblo y los sufragios al Niño de la Espina en el Convento de Religiosas Capuchinas de esta capital, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo don Joaquín Portal Miranda, hija Angelina y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

EL PLAN PARLAMENTARIO

Madrid, 9 (2,30 m.).—El señor Besteiro al terminar la sesión dijo que en la jornada del martes irá el asunto de la Trasatlántica y seguidamente el dictamen del Estatuto a fin de no perjudicar la discusión de la Reforma Agraria.

Se le preguntó sobre los nombramientos para el Tribunal de Responsabilidades y dijo que solamente había recibido la proposición de la minoría republicana conservadora en favor del señor Uzano.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid, 9 (2,30 m.).—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que el general Cabanellas había regresado de Villa de Don Fadrique, comunicándole que la normalidad allí es completa, hasta el punto de que ha dado órdenes para que vuelvan a Madrid parte de las fuerzas allí concentradas.

Anunció el señor Casares Quiroga que el general Cabanellas volverá mañana a dicho pueblo para asistir al entierro del guardia civil muerto en los sucesos.

LA CORRIDA DE PRUEBA DE PAMPLONA

Pamplona, 9 (1,15 m.).—Con un lleno completo se ha celebrado hoy la corrida llamada de prueba.

Se lidiaron seis toros de Santa Coloma que resultaron broncos y difíciles, actuando Marcial Lalanda, Villalta, Fuentes Bejarano, Barrera, Domingo Ortega y Noain.

PRIMERO. Lalanda lo torea de capa movido y sin lucimiento.

En la faena de muleta se muestra pesado aburriendo al público. Despacha de varios pinchazos y oye pitos.

SEGUNDO. Villalta se muestra valentón pero con feo estilo. Muletea vulgarote y termina de una buena estocada. (Palmas).

TERCERO. Fuentes Bejarano se luce en unos lances artísticos. En la faena de muleta deja mucho que desear y acaba con su enemigo de cuatro pinchazos y una estocada mala.

CUARTO. Barrera que fué ovacionado al salir la cuadrilla entusiasma al público en cuatro verónicas estupendas.

En quites también se luce y con el trapo rojo realiza una magnífica faena que es un portento de gracia y valor oyendo música.

Hace derribar al bicho de una gran estocada y un descabello.

La ovación es atronadora, se le otorga la oreja y da la vuelta al ruedo.

Cuando sale el otro toro aún dura la ovación.

QUINTO. Ortega lo recoge con unas verónicas magistrales escuchando muchos aplausos.

Villalta y Ortega se lucen en el tercio de quites.

La faena final es valiente y dominadora y derriba al astado de un pinchazo hondo y un descabello.

Es ovacionado.

SEXTO. Noain veraniqua regularmente y tras una faena de aliño larga dos pinchazos y una estocada. (Pitos).

Vigilantes de Arbitrios

PARA VUESTRO INGRESO PIDAN CERTIFICADO DE PENALES EN LA AGENCIA ALCARAZ. PRONTITUD Y ECONOMIA

Imágenes, 19. Teléfono, 13-35. Córdoba.

Sucesos y denuncias**Herido de una pedrada**

En la plaza de San Andrés fué herido de una pedrada el niño de nueve años Antonio Vega Castillo.

Ingresó en la clínica de la calle de Góngora, donde recibió asistencia de una herida contusa en la región parietal izquierda.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Arrollado por un carro

En el cortijo Los Arenales fué arrollado por un carro el conductor del vehículo, Francisco Pérez Jurado, que resultó herido.

Fuó asistido en la casa de socorro de una herida contusa en la cara anterior de la pierna derecha.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Al dar una zambullida

Antonio García González, de 18 años encontrábase bañándose en el Guadalquivir y al arrojarse al agua de cabeza dió contra una piedra resultando lesionado.

En la Clínica de la calle de Góngora le apreciaron heridas inciso cortantes en la región interparietal, otra en el occipital, contusiones en ambas manos y probable fractura del tercer metacarpiano.

Se ha trasladado parte del suceso al juzgado.

ABANICOS

Si quiere adquirir los últimos modelos a precios ventajosos, visite la Casa de

SUCESOR DE ALFONSO TIRADO

donde encontrará toda clase de artículos concernientes al ramo a precios verdaderamente de fábrica

FORMIDABLE INCENDIO EN FERNAN NUÑEZ**Se quemaron unas ciento setenta y dos fanegas de tierra sembradas de trigo**

Las pérdidas pasan de cuarenta mil duros

A primera hora de la noche recibimos la noticia de que en las inmediaciones de la estación de Fernán Núñez se encontraban ardiendo dos cortijos.

Rápidamente intentamos averiguar lo que hubiese de este suceso al que se atribuían proporciones enormes.

Encontramos al colono de uno de los cortijos, que nos indicó los nombres de las fincas, Cuarto de Carrilejo, y Cuarto del Río, propiedad según nos dice aquel colono de don José López Serrano y don Bartolomé Valenzuela.

En el cuartel de la guardia civil de Fernán Núñez nos facilitan más datos del siniestro.

Empezó a media tarde, sobre las cuatro y duró tres horas. El fuego se inició cerca de la vía férrea, y se propagó con rapidez extraordinaria, alcanzando una extensión notable.

Cuadrillas de trabajadores auxiliaron a la benemérita en los trabajos de extinción.

A las tres horas, como ya decimos quedó dominado el fuego, sin que éste destruyera ningún caserío, ni causara desgracia alguna personal.

Se han quemado ciento setenta y dos fanegas de tierra sembrada de trigo, cuyo valor aproximado se puede calcular en más de cuarenta mil duros.

El Cortijo hallábase asegurado. Se produjo el incendio a causa de una chispa desprendida de una máquina del ferrocarril.

Los cortijos parece eran llevados en arrendamiento por Rafael Zurita y Pedro Voluntario.

El juzgado instruye el oportuno sumario.

QUE FRESCO comprando un sombrero **IBERIA** en casa de Padilla Crespo no se apercibe calor, tiene para su clientela un gran ventilador.

LA MEXICANA
CONFITERIA y PASTELERIA
ESPECIALIDAD EN ENCARGOS
Gondomar, 12 - Teléfono 20-75

Nota de la Alcaldía

El Alcalde les ha dicho a los periodistas que esta tarde comenzará la recogida de niños que vienen ejerciendo la caridad pública y solicita en nombre de la Junta de Protección a la Infancia encargada de tal servicio y en el suyo propio que el vecindario coadyuve a esta obra humanitaria prestando toda clase de asistencia y guardando toda clase de respetos a los agentes de la autoridad que han de efectuar el servicio para el que cuenta sobre todo con la decidida ayuda del señor Gobernador civil de la provincia, al que públicamente se complace en testimoniarse su gratitud.

Ha añadido el señor Cruz Ceballos que sin perjuicio de reglamentar la forma de recaudación espera que aquellos dineros que se entregaban en la calle a los niños, víctimas la mayor parte de las veces de una explotación inicua, se envíen al Gobierno civil y para el señor Tesorero de la referida Junta.

Los asaltos a los trenes

El jefe de la estación férrea de Casariche comunica a las autoridades y altas jefaturas de la Compañía de Andaluces, que a la llegada del tren de mercancías número 1.560 de ayer 8, procedente de Puente Genil, le participó el conductor del mismo que el guardafrenos Antonio Lucena Molero le había dado cuenta de que a la salida de esta última estación trató de subir al furgón de cola, en que viajaba, un desconocido.

Que al oponerse el Lucena a sus intentos fué objeto de agresión, resultando con algunas erosiones leves en el brazo izquierdo, desistiendo entonces el desconocido de viajar.

El guardafrenos fué curado de las lesiones por el jefe de tren señor Cañas, al que manifestó el herido que con la obscuridad de la noche no reconoció a su agresor, al que sólo notó tenía un objeto extraño en las manos y que no pudo hacer señales para que parara el convoy por haberse cerrado en la lucha las puertas del furgón.

Ignoramos las intenciones del desconocido, que fueron frustradas gracias a la serenidad y energía del guardafrenos.

Sólo hemos de añadir que casos parecidos a éste se nos denuncian a diario por los agentes del carril, cuyos esfuerzos se estrellan ante el sinnúmero de asaltantes que tienen que retirar de los trenes y que en muchas ocasiones viajan a la fuerza, sin atender los requerimientos del personal para que desistan de sus propósitos.

Montoro

Sensible desgracia. Dos jóvenes ahogados

Encontrándose bañando en el río Guadalquivir los jóvenes Diego Medina Poblete, de doce años de edad y Antonio Cano García, de nueve, fueron arrastrados por la corriente desapareciendo entre las aguas.

Hasta la hora presente no han sido aún extraídos los cadáveres de los infortunados niños.

La doble desgracia ha producido en este pueblo honda consternación, tratándose de hijos de conocidas familias de la localidad que quedan sumidas en profundísimo pesar.

GRANJA AVICOLA GLORIA

HUEVOS, POLLITOS, AVES ADULTAS
RAZA LEGHORN BLANCA

LA MEJOR Ponedora DEL MUNDO

Piensos preparados, especiales según edad y finalidad en la crianza.

ALCARACEJOS (Córdoba)

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón

Teléfono, 1-3-3-0 - CORDOBA

ALMACÉN DE MUEBLES Y CAMAS METÁLICAS

ALEJANDRO GARCÍA SANZ.--Espartería, 5

Compre sus muebles en esta Casa, y ahorrará dinero.

En camas metálicas el mayor surtido y los precios más baratos.

VISÍTENLA ANTES DE COMPRAR

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

— PRODUCTO ESPAÑOL —

VENDO

Camioneta marca CHEVROLET - Cuatro cilindros - En magnífico estado

Antonio Baena Venzalá :: Bujalance

!!GRATIS COMPLETAMENTE!!

Puede comprar géneros por valor de 12 pesetas en adelante en el comercio de su agrado o recibir desde 10 pesetas en metálico.

Pedir informes a Juan Pérez, Julio Burell, 3-A.—CORDOBA.

Se necesitan representantes en todos los pueblos de las provincias de Córdoba y Jaén.

UNA VEZ que Gassol se vió pelado su recurso fué comprarse un sombrero IBERIA, estos los vende en Córdoba Padilla Crespo. Plaza de la República.



CARAMELOS - CAFES

CAPARRÓS

(MARCA REGISTRADA)

Torre Malmuerta.--CORDOBA

Teléfono 2026

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-26. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

RADIO

ATENCIÓN...! ATENCIÓN...!

Última palabra en Receptores
Fida una audición del

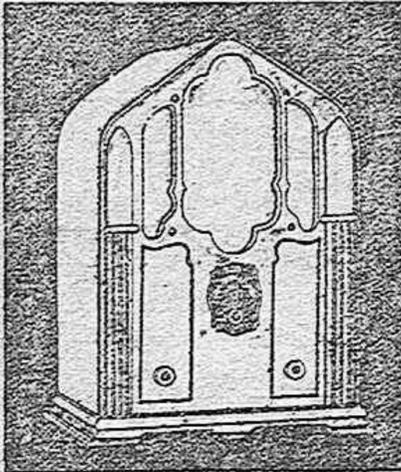
Simmel

SUPERHET

6 VALVULAS
PTAS. 790.-

7 VALVULAS
PTAS. 950.-

Dispuestos
para pick up



al popular almacén de Música
Viuda de Martínez Rücker

(Caudío Marcelo, 13 - Córdoba - Tel. 1156)

VENTAS A PLAZOS

en existencia todos los modelos
de GRAMOLAS, RADIO y RA-
DIO-GRAMOLAS de la sin rival
marca

: LA VOZ DE SU AMO :

INSTALAMOS antenas y repa-
ramos toda clase de receptores
europeos y americanos

PIANOS DESDE 50 PESETAS MENSUALES

Garantizados de todo defecto de
construcción

A. Matías García de la Puerta

BODEGAS DE VINOS FINOS :: MONTILLA

Especialidades VALENZUELA y PALATINO

"GRAN PREMIO" (máxima recompensa) en la Exposición Internacional
de Barcelona de 1929

Estos vinos, tan estimados por su buena calidad y por su finura y aro-
ma especiales, proceden de la viña propiedad de la casa llamada VA-
LENZUELA en el renombrado pago de los MORILES

Dependiente-vendedor en Córdoba: FRANCISCO PEREZ DE LA LASTRA
Y MUÑOZ, CALLEJA DE QUINTERO, SIN NUMERO (GONDOMAR)



VENTA DEL CARMEN CARRETERA DEL BRILLANTE

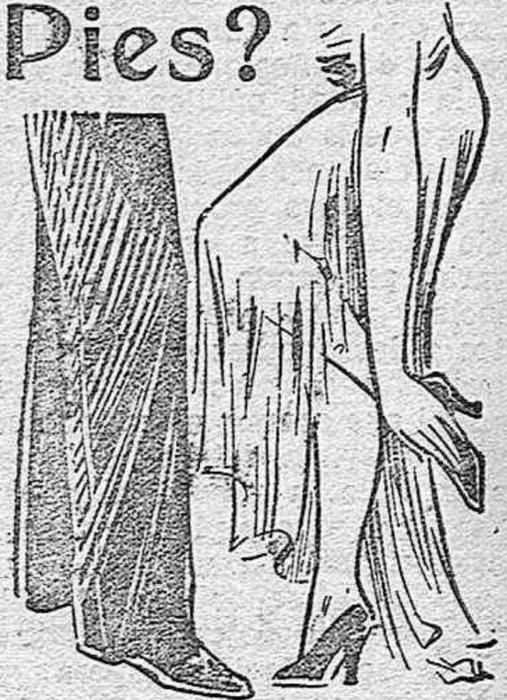
EL SITIO MAS FRESCO DE LA SIERRA
Especialidad en Cocktail, Cobleri, Flip
y Cup

¿Quiere pasar un rato agradable?
Vaya a la venta del Carmen.
Y si se trata usted de bañar
no vaya a San Sebastián
porque allí lo encontrará.

Todos los domingos y días festivos
sección vermut desde las siete de la
tarde a nueve de la noche.

Hay caracoles chicos. MANOLO

¿Qué Significan Estos Pies?



¡OH! A lo menos terminará pronto el
baile. Este caballero no la invitará jamás.
Le ha hecho pasar un mal rato y ella ha
sufrido un horror. Los pies le arden y su
dolor es punzante. Si ella supiera lo fácil
que es poner fin a esta agonía, tendría los
pies frescos y aliviados. Para ello basta
simplemente sumergirlos en un baño sal-
tratado.

Los Saltratos Rodell disueltos en agua
desarrollan oxígeno naciente tomando un
aspecto lechoso. Al introducir los pies en
este baño medicamentoso, el dolor, males-
tar e hinchazones desaparecen a medida
que penetran las sales curativas. Los cal-
los se reblandecen de tal manera que es
posible arrancarlos de cuajo sin dolor y sin
peligro alguno. El andar resulta un placer
y el bailar motivo de satisfacción.



Pronto
Sumerja los
pies en un
baño con
SALTRATOS
ROD-ELL
y encontrará un alivio instantáneo.

NOTA IMPORTANTE.—A todas las per-
sonas que sufren de los pies ha de inter-
esarles la lectura del nuevo libro del doctor
Catrin, ya que en dicho trabajo queda in-
dicada la manera de librarse para siempre
de los callos y demás padecimientos origi-
nados por los pies fatigados y doloridos. Su
precio es el de 5 pesetas. Sin embargo, en
virtud de un convenio especial con nues-
tros Agentes para España se mandará gra-
tuitamente dicho libro a todos los lectores
de este periódico que durante los 10 días
a contar desde hoy escriban solicitándolo
a la siguiente dirección: Laboratorios Vi-
ñas — Sección 24-G, Claris, 71 - Barcelo-
na. No es necesario remitir sellos ni dinero.

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO